

ASUNTO

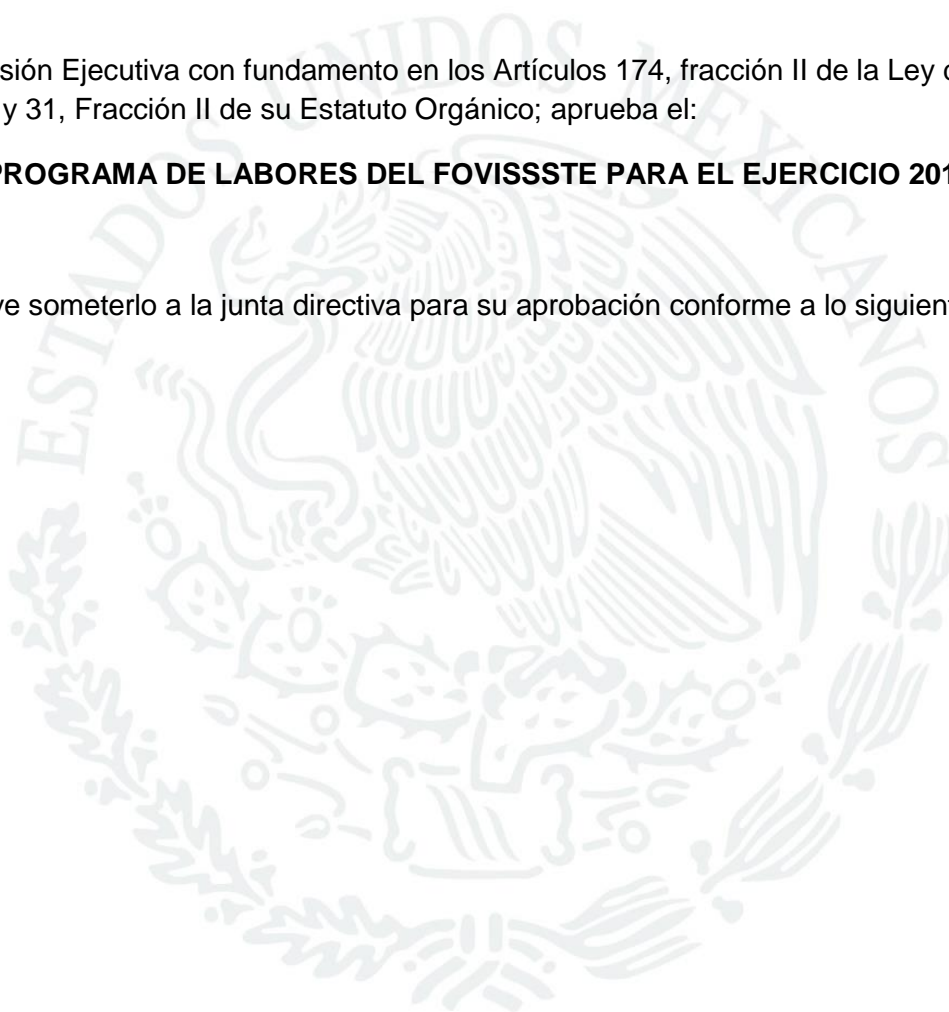
Programa de Labores del FOVISSSTE para el ejercicio 2016.

SOLICITUD DE ACUERDO

La Comisión Ejecutiva con fundamento en los Artículos 174, fracción II de la Ley del ISSSTE y 31, Fracción II de su Estatuto Orgánico; aprueba el:

PROGRAMA DE LABORES DEL FOVISSSTE PARA EL EJERCICIO 2016

E instruye someterlo a la junta directiva para su aprobación conforme a lo siguiente:



Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Fundamento Legal.....	4
III.	Misión, Visión y Objetivo.....	4
IV.	Visión del Entorno Económico del Sector.....	6
	a) Análisis Económico Internacional.....	6
	1) Unión Europea, Estados Unidos y China.....	6
	2) América Latina.....	7
	b) Análisis Económico en México.....	7
	1) Mercado de Vivienda en México.....	7
	2) Perspectivas para el Sector Vivienda.....	8
V.	Sistema de Control Interno.....	8
VI.	Alineación.....	9
VII.	Actividades del Programa de Labores.....	12
VIII.	Indicadores.....	25
IX.	Glosario.....	27

I. Introducción

A partir del año 2007¹, con la expedición de una nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) se vio sujeto a importantes ajustes en su regulación, los cuales buscaron perfilar una institución que no solo cumpla de forma más eficiente con su objeto de otorgar créditos hipotecarios a los derechohabientes trabajadores del Estado, sino que también encuentre su lugar dentro del sistema financiero mexicano, contribuyendo a su sano funcionamiento.

Los puntos medulares de esta nueva Ley, respecto del FOVISSSTE fueron: a) la separación expresa de los recursos del fondo de la vivienda del patrimonio del ISSSTE, toda vez que pertenece a los trabajadores del Estado; b) otorgar la posibilidad a la administración de dicho fondo, de invertir los recursos y de bursatilizar la cartera y c) el establecimiento de facultades de supervisión de la contabilidad y operación del FOVISSSTE, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

A ocho años de la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE, los efectos producidos por los puntos referidos en el párrafo que antecede han permeado a diferentes niveles en el FOVISSSTE, siendo evidente su paso hacia una nueva forma de entender la función de otorgar crédito a los trabajadores del Estado, en la que se busca adaptar las sanas prácticas financieras nacionales e internacionales, sin descuidar la función primordialmente social de dicha actividad.

Con la publicación de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV en diciembre del año 2014², se abre un nuevo capítulo de evolución institucional, en la que –recogiendo la experiencia adquirida en los últimos años- habrá que implementar y buscar la consolidación de un Gobierno Corporativo moderno, construido de tal forma que no solo haga más transparente y eficiente la operación diaria del FOVISSSTE sino que también sienta las bases para la mejora constante de sus estructuras y procesos.

En este contexto, para el año 2016, el FOVISSSTE aplicará su Plan Estratégico 2015-2018, alineándose a las Líneas de Acción, Estrategias, Objetivos y Metas determinadas por el presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Vivienda, Programa Nacional de Vivienda, Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y particularmente a las observaciones efectuadas por la CNBV respecto a la ejecución de un Plan de Negocios y Fortaleza Patrimonial considerando los siguientes puntos:

- Metas de crecimiento del Fondo
- Expectativas de rentabilidad
- Tasas de rendimiento a la Subcuenta de Vivienda
- Estrategias de bursatilización

¹ Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo 2007

² Diario Oficial de la Federación del 1 de diciembre 2014

- Diseño de nuevos productos
- Índice de Fortaleza Patrimonial

Este Plan Estratégico deberá contar con la autorización de los Comités de Crédito y de Riesgos y ser presentado a la Comisión Ejecutiva y a la CNBV, y de ser aprobado se ejercerá a partir de 2016.

Finalmente, debe estimarse que el presente programa de labores constituye la piedra angular sobre la que se rediseñará el Sistema de Control Interno del FOVISSSTE, con base en las sanas prácticas internacionales en materia de buen gobierno corporativo, así como en lo señalado por la CNBV tanto en las observaciones efectuadas a este órgano desconcentrado, como en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

II. Fundamento Legal

El presente programa de labores es emitido con fundamento en lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 214 fracción XVI inciso a de la Ley del ISSSTE, 66 fracción V inciso a del Estatuto Orgánico del ISSSTE y 13 fracción I del Reglamento Orgánico del FOVISSSTE.

III. Misión, Visión y Objetivo

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la CNBV ha practicado diversas auditorias y evaluaciones, con la intención de supervisar la operación y la contabilidad de los recursos de los trabajadores que integran al FOVISSSTE.

En virtud de dicha supervisión, la CNBV ha planteado recomendaciones orientadas a la delimitación de los aspectos mínimos que este órgano desconcentrado requiere implementar para consolidar su operación en un nivel de eficiencia que lo equipare con el resto de entidades financieras y que en su conjunto constituyen la instauración institucional de prácticas de buen gobierno corporativo.

Gran parte de estas recomendaciones han sido consolidadas y se han vuelto de aplicación obligatoria, al contenerse en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el primero de diciembre del año dos mil catorce.

En este contexto, el punto de partida para la implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo, es la delimitación institucional, de la Misión, Visión y Objetivos institucionales, aspectos que deben permear en los planes estratégicos primero y posteriormente en el funcionamiento de todas las unidades administrativas y órganos colegiados que componen a este órgano desconcentrado.

En razón de los argumentos y fundamentos expuestos en los numerales que anteceden, la Misión, Visión y Objetivos del FOVISSSTE son:

a) MISIÓN

“Satisfacer la demanda de créditos para vivienda de los trabajadores al servicio del Estado, y mantener el valor real de sus aportaciones, para procurarles un nivel de vida digno al momento de su retiro.”

La delimitación de la Misión se alinea a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley del ISSSTE que establece que los recursos del Fondo de la Vivienda se destinarán al otorgamiento de créditos a los Trabajadores que sean titulares de las Subcuentas del Fondo de la Vivienda de las Cuentas Individuales y que tengan depósitos constituidos a su favor.

b) VISIÓN

“Una población derechohabiente, trabajadores del Estado y sus familias, con acceso a créditos para vivienda, bajo condiciones que le permitan incrementar su bienestar y seguridad patrimonial.”

El otorgamiento de créditos para la vivienda de los trabajadores, es un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual actualmente se encuentra condicionado al presupuesto anual que se aprueba al FOVISSSTE, en virtud de la imposibilidad actual de otorgar crédito a todo aquel que lo solicite.

En virtud de lo anterior, la administración de este órgano desconcentrado concibe al FOVISSSTE del futuro como una institución con la capacidad suficiente de atender la demanda de créditos de todos los trabajadores del Estado. Con ello en mente, debe orientar sus actividades y operaciones actuales.

c) OBJETIVO

“Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los Trabajadores obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria.”

El establecer metas dentro de las instituciones permite construir escenarios en donde los servidores públicos y los colaboradores que participan en la función social que desarrolla este Fondo de la Vivienda, logra hacer plausibles el alcance de las mismas, aunado a que dichos objetivos encaminan a la unificación de un bien común institucional, por tal motivo se planteó hacer los objetivos del FOVISSSTE de forma paralela a los retos que tiene la actual administración en materia de vivienda, de esta forma se homologa la visión planteada desde la administración pública central.

IV. Visión del Entorno Económico del Sector

a) Análisis Económico Internacional

De acuerdo con cifras de la ONU (Organización de Naciones Unidas)³ el crecimiento económico mundial en el año 2014 fue de 2.6% cifra inferior a lo previsto al inicio del año cuando se estimó que el crecimiento económico mundial alcanzaría 3.2%⁴. Por su parte, el Banco Mundial (BM) previó al comienzo de 2015 que para éste año se espera un crecimiento del 3 %; para 2016 del 3.3% y en el año 2017 del 3.2%⁵.

Con respecto al déficit público mundial se observa un incremento radical al pasar de niveles de -0.4% en el año 2000 a -4.9% en 2012⁶, tal incremento en los niveles de endeudamiento generan desequilibrios entre las naciones, derivando en problemas estructurales macroeconómicos como lo son el incremento del riesgo país y pérdida de competitividad. Un caso claro y tangible de esta situación es la actual crisis en Grecia, país que estuvo ante expectativas reales de caer en incumplimiento de pagos.

En términos de desempleo, el futuro se vislumbra sutilmente más promisorio, de acuerdo con el Banco Mundial la tasa de desempleo mundial paso de 6.32% en el 2000 a 5.97% en 2013, es decir decreció 0.35% en ese periodo o 0.03% por año.

1) Unión Europea, Estados Unidos y China

De manera más particular es importante tomar en cuenta que dos de las tres mayores economías del mundo no se encuentran en su mejor momento. La Unión Europea tuvo un lento desempeño en 2014 con sólo 0.8% de crecimiento y expectativas de 1.1% para 2015 y 1.6% para 2016 y 2017. Por su parte, China se encuentra en un proceso paulatino de desaceleración con 7.4% de crecimiento en 2014, se espera un 7.1% para este año, 7% en 2016 y 6.9% en 2017.

Estados Unidos mantuvo un desempeño de 2.4% de crecimiento en 2014. En el corto plazo, con el fin de mantener su tasa de crecimiento (estimaciones de 3.2% para 2015, 3.0% y 2.4% para 2016 y 2017 respectivamente) la Reserva Federal (FED) anunció que incrementará sus tasas de interés de referencia, hecho que ha generado especulaciones en el mercado financiero que afectan mayormente al mercado cambiario a nivel internacional.

³ http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_archive/2015wesp-es-es.pdf, Resumen Ejecutivo, " Perspectivas macroeconómicas globales"

⁴ http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2013wesp_es_sp.pdf, Resumen ejecutivo, "Perspectivas para el crecimiento económico mundial y el desarrollo sustentable, La economía mundial está al borde de otra gran recesión"

⁵ <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/01/13/global-economic-prospects-improve-2015-divergent-trends-pose-downside-risks>, Perspectivas económicas mundiales mejorarán en 2015, aunque tendencias divergentes generan riesgos hacia la baja, señala Banco Mundial

⁶ <http://wdi.worldbank.org/table/4.12>.

2) América Latina

En lo que respecta a América Latina, en 2014 el crecimiento de la zona fue de 1.3%⁷ y niveles de desempleo de 6.2% para 2013⁸, así como una caída en el precio del petróleo (pasó de 122.27 Dólares por Barril la mezcla mexicana en julio de 2008 a 39.26 Dólares por Barril en enero de 2015, es decir, una reducción del 68%⁹). Este último hecho ha afectado a las economías de México, Venezuela y Brasil países que redujeron significativamente su nivel de ingresos y por lo tanto de crecimiento.

b) Análisis Económico en México

El Banco de México (Banxico) ha hecho recortes a sus previsiones relativas al crecimiento económico del país tanto para 2015 y 2016, pasando de un intervalo entre 2.5% - 3.5% a uno de 2.0% - 3.0% para 2015 y de 2.9% - 3.9% a uno de 2.5% - 3.5% para 2016¹⁰.

La situación anterior se explica por diferentes factores, entre ellos la baja en los precios del petróleo y la especulación sobre el incremento de tasas de referencia de la FED, ambas situaciones dependen del mercado internacional.

1) Mercado de Vivienda en México

En México, en 2012 la medición del Rezago Habitacional¹¹ fue de 9.6 millones de viviendas (dato de SHF con ENIGH 2014, INEGI) y el resultado del Déficit Habitacional fue de 15.3 millones de viviendas (dato del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018).

En términos económicos, durante el primer trimestre de 2015, la actividad de la edificación alcanzó un crecimiento promedio de 5.3% en comparación al primer Trimestre 2014. La oferta de vivienda nueva creció en el último año (mayo 2014 a abril 2015) 41.4% en comparación al mismo periodo del año previo¹².

En cuanto al financiamiento al sector vivienda otorgado por las diversas instituciones públicas y privadas (INFONAVIT, FOVISSSTE, Banca comercial, SHF, FONHAPO) tanto vía créditos hipotecarios como créditos para mejoramiento de la vivienda, la inversión en el periodo de enero a mayo de 2015 fue de 118.4 miles de millones de pesos, lo que representó 13.3% más que el monto destinado para financiamiento otorgado en el mismo lapso de 2014¹³.

⁷ <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/do-xi-ZJ?display=graph>.

⁸ <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS/countries/1W-ZJ?display=graph>, Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT)

⁹ <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos.html>, Seguimiento precio del Petróleo Mezcla Mexicana (MME)

¹⁰ <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/do-xi-ZJ?display=graph>.

¹¹ Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, se definió el Rezago Habitacional: Vivienda en hacinamiento mas viviendas con materiales de edificación en deterioro. Déficit Habitacional: viviendas con carencia de espacio, es decir hacinamiento, mas Vivienda con carencia de materiales mas vivienda carente de conexiones de servicios básicos

¹² Datos tomados de "Vivienda" Revista Trimestral abril-junio de 2015. CONAVI

¹³ http://www.conavi.gob.mx/images/documentos/reportes_coyuntura/2015/Reporte%20Junio%202015%20Rev.pdf, Reporte mensual del sector de la vivienda, Número y monto de financiamiento a la vivienda, Cuadro 1.- Crédito Individual 2

En enero del 2015 la Sociedad Hipotecaria Federal estimó para 2015 la demanda por crédito para vivienda en 1´159,480, que impactarían al mismo número de hogares y por ende a 4.5 millones de personas.

2) Perspectivas para el Sector Vivienda

El desarrollo del sector se verá altamente influenciado principalmente por dos variables relacionadas, la inversión y las tasas de interés a nivel mundial. La inversión estará dirigida principalmente por la Política de Vivienda, la cual busca aumentar la coordinación interinstitucional a través de un modelo que genere de desarrollo urbano sustentable e inteligente para así reducir el rezago de vivienda con viviendas dignas para los mexicanos.

Estas directrices de la política están atrayendo inversión extranjera, ya que de acuerdo con información publicada por la CONAVI en Junio de 2015, Alemania asignará 263 millones de euros (alrededor de 4.6 mil millones de pesos a un tipo de cambio de 17.50 eur/mxn) a México, durante los años 2015 y 2016, para continuar la construcción de vivienda con eco-tecnologías que además de cuidar el medio ambiente, disminuyan el gasto familiar en gas y electricidad¹⁴.

En lo que respecta a las tasas de interés, éste es uno de los principales actores que influyen en la decisión de las personas para adquirir una vivienda al no contar con los recursos suficientes para hacerlo de contado. En este sentido, una alza en las tasas de interés alrededor del mundo (inducida principalmente por la posible alza de tasa por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos con el fin de controlar la inflación en ese país generada por la recuperación económica) se reflejaría en el aumento del costo de créditos hipotecarios, lo que debilitaría la demanda de los mismos.

V. Sistema de Control Interno

EL Fondo de la Vivienda del ISSSTE a fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como el Nuevo Reglamento Orgánico de FOVISSSTE fortalecerá su **Sistema de Control Interno**, es decir al conjunto de objetivos, y lineamientos necesarios para su implementación con el propósito de:

- a) Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto, con el propósito de minimizar las posibles pérdidas en las que puedan incurrir.

¹⁴ <http://www.conavi.gob.mx/php/noticiasConavi/uploads/2015/Jun/Alemania.pdf>, México recibirá más apoyo de Alemania para impulsar la construcción de vivienda con ECOTECNOLOGÍA: SEDATU

- b) Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos colegiados, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades.
- c) Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, que contribuya a la adecuada toma de decisiones.
- d) Coadyuvar permanentemente en la normatividad aplicable a las actividades del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

En 2016, el funcionario designado como Contralor Interno, deberá tomar en cuenta la nueva regulación a la que está sujeto el FOVISSSTE. En Diciembre del 2014 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores expidió un solo documento jurídico llamado “**Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento**” (CUOEF)¹⁵, que contiene la normatividad aplicable para asegurar la solvencia, estabilidad y operación prudente del FOVISSSTE, fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, INFONAVIT e INFONACOT.

La CUOEF busca sistematizar su integración y homologar la terminología utilizada, a fin de brindar certeza jurídica en cuanto al marco normativo. El FOVISSSTE deberá desarrollar sus operaciones, en cumplimiento y observancia de las disposiciones que le aplican.

Particularizando, la CUOEF emitió reglas prudenciales relativas al otorgamiento de créditos; integración de expedientes de créditos; diversificación y administración de riesgos; calificación de cartera crediticia; requerimientos por pérdidas inesperadas derivadas de la operación del FOVISSSTE; información financiera y actualización de información periódica que debe entregarse a la CNBV con atribuciones para supervisar La Operación del Fondo.

VI. Alineación

Así mismo en 2016, FOVISSSTE continuará fortaleciendo su Sistema de Control Interno acorde a los lineamientos y objetivos definidos por su regulación a partir de la **Ley de Vivienda**, la cual en su artículo 7 señala que la programación del sector público en materia de vivienda se establecerá, entre otros instrumentos, en el **Programa Nacional de Vivienda**; y, en su artículo 9 indica que dicho Programa será formulado por la CONAVI.

El Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, recoge los objetivos de la **Política Nacional de Vivienda**¹⁶, es un nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector; a mejorar y regularizar la vivienda urbana; así como a construir y mejorar la vivienda rural.

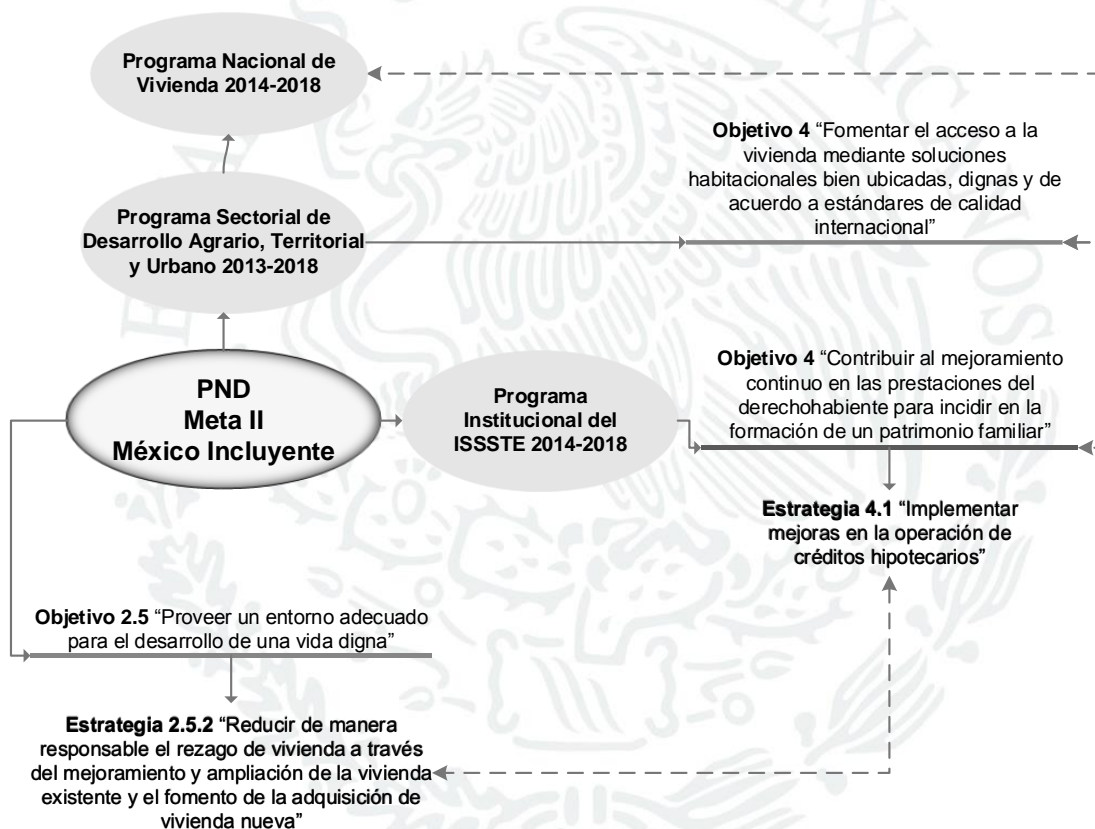
¹⁵ En vigor el 2 de diciembre del 2014, aplicándole al FOVISSSTE desde ese día.

¹⁶ Presentada por el Presidente de la República (11.feb.2013), en 21.ene.2015 se publicó una segunda parte de la Política Nacional de Vivienda

FOVISSSTE al apegarse a las Líneas de Acción definidas por el ISSSTE, está contribuyendo en los siguientes objetivos del Programa Nacional de Vivienda:

Objetivo 2.	Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda
Objetivo 4.	Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda
Objetivo 5.	Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda
Objetivo 6.	Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda

El siguiente mapa ilustra la alineación del Objetivo 4 del Programa Institucional del ISSSTE con el PND, el PSEDATU y el PNV:



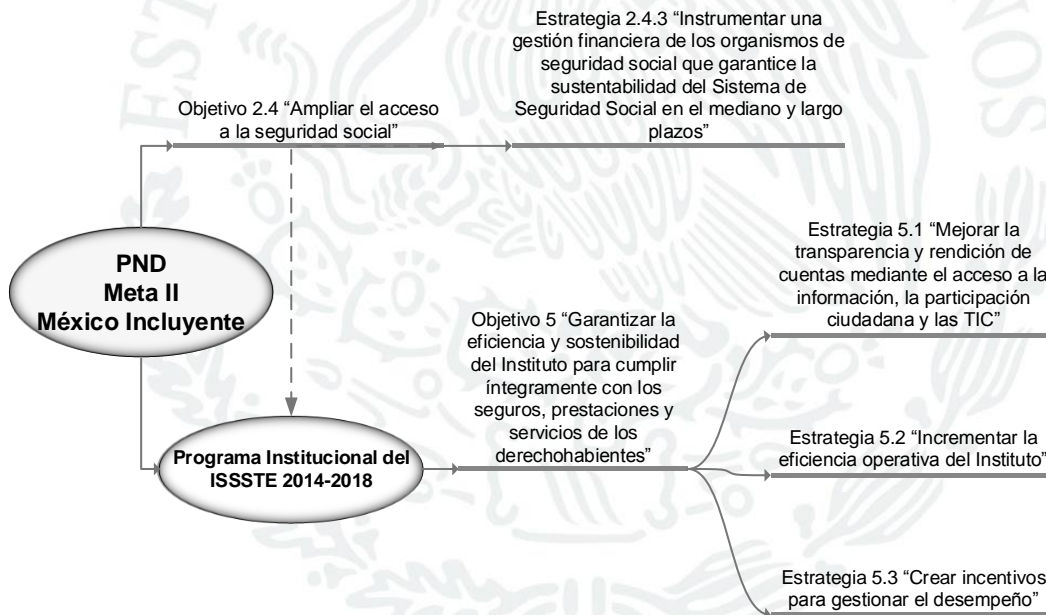
El Fondo dirigirá sus actividades en 2016 en concordancia y alineación a la **Meta Nacional II. México Incluyente**, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y a sus Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna y Objetivo 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.

El Objetivo 2.5. del PND que busca “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, se logrará usando la Estrategia 2.5.2 de “Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva”, y a su vez esta estrategia nacional se concretará con el Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 que consiste en “Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional”.

Considerando esta alineación nacional, el ISSSTE contribuirá con su Programa Institucional del ISSSTE 2014-2018, al cual FOVISSSTE coadyuvará en el **Objetivo 4** al “Contribuir al mejoramiento continuo en las prestaciones del derechohabiente para incidir en la formación de un patrimonio familiar”.

Asimismo FOVISSSTE participará en la verificación del Programa Institucional del ISSSTE 2014-2018, en su **Objetivo 5** de “Garantizar la eficiencia y sostenibilidad del Instituto para cumplir íntegramente con los seguros, prestaciones y servicios de los derechohabientes”, alineado a la Estrategia del PND 2.4.3 de “Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazo”, estrategia para cumplir el Objetivo 2.4 de “Ampliar el acceso a la seguridad social”, perteneciente a la **Meta Nacional II. México Incluyente**.

El siguiente mapa ilustra la alineación del Objetivo 5 del Programa Institucional del ISSSTE con el PND, el PSEDATU y el PNV:



VII. Actividades del Programa de Labores

La administración del FOVISSSTE considera importante su clima y cultura organizacional, pues son el conjunto de factores que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la Institución; por lo que utiliza su resultado en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), que le aplica la Secretaría de la Función Pública para **medir su Clima y Cultura Organizacional**, para emprender acciones de mejora en el aspecto de fuerza laboral. Cabe mencionar que el avance del Fondo en la calificación del FOVISSSTE en la ECCO 2014 fue de 83 puntos, **ubicado por encima de la media** de la Administración Pública Federal, y superior a la calificación obtenida en 2013 de 77 puntos.

En el aspecto financiero a partir de 2009 el Fondo de la Vivienda del ISSSTE se ha financiado con recursos externos colocando emisiones bursátiles por un monto total de \$117,203 millones de pesos, a través de 24 colocaciones por un total de 247'338,245 Certificados Bursátiles en el mercado de dinero. En el segundo semestre 2015 se prevé otra emisión bursátil por 5,728 millones de pesos para cubrir el Programa de Otorgamiento de Crédito.

En el mismo contexto de obtención de recursos financieros externos están las dos Líneas de Financiamiento con Sociedad Hipotecaria Federal realizadas en 2013 y 2014, obteniendo montos por \$12,000 millones de pesos. En 2015 se está negociando una tercer Línea de Almacenaje para incrementar la línea de financiamiento con SHF y otra Línea de Almacenaje con una entidad financiera de banca múltiple.

En adición al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera el Fondo de la Vivienda continúa atendiendo el otorgar seguridad jurídica a los acreditados respecto del patrimonio adquirido.

En el ramo tecnológico se continuará cerrando la brecha de necesidades de información de las diversas áreas para proporcionar un servicio integral, de calidad, confiable y oportuno a los derechohabientes y organismos gubernamentales.

En materia de riesgos se enfocará al cuidado de los mecanismos que permitan vigilar, limitar y controlar los riesgos discrecionales y no discrecionales del FOVISSSTE, de conformidad con lo estipulado en la normatividad financiera que le aplica. Automatizará los procedimientos esenciales para medir y vigilar los riesgos mencionados.

Lo anterior, sin descuidar las acciones que norman, operan y dan seguimiento a la adquisición, resguardo y mantenimiento de bienes y servicios, así como el suministro y contratación de los mismos.

En cumplimiento al Programa Institucional del ISSSTE 2014-2018, objetivos 4 y 5, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, a continuación detalla las Actividades a ser desarrolladas durante el ejercicio 2016, agrupadas por cada una de las Líneas de Acción del Programa Institucional:

Objetivo 4. Contribuir al mejoramiento continuo en las prestaciones del derechohabiente para incidir en la formación de un patrimonio familiar

Estrategia 4.1	Implementar mejoras en la operación de créditos hipotecarios
-----------------------	---

Líneas de Acción		
4.1.1	Área	Reducir tiempos para el trámite de créditos mediante procesos simples y transparentes
	SC01	Informar a los trabajadores respecto a las etapas y fechas que deben de cumplir para la formalización de su crédito hipotecario
	SF01	Apoyo en el financiamiento externo de FOVISSSTE
	SPI01	
4.1.2	Área	Modificar la normatividad para el otorgamiento de créditos de vivienda
	SC02	Dar seguimiento y controlar los proyectos de los criterios, normas, políticas y lineamientos para que las viviendas reúnan las mejores condiciones de calidad y precio: Operación y seguimiento del Seguro de Calidad
	SC03	Definir el modelo de sustentabilidad aplicable a la oferta de vivienda
	SC04	Elaborar los proyectos de normas, políticas y lineamientos de las líneas de crédito para construcción, ampliación, reparación y mejoramiento: Evaluar la continuidad de la línea de crédito de construcción en terreno propio
4.1.3	Área	Actualizar los métodos de recuperación de cartera vencida
	SC05	Continuar y actualizar la promoción de una cultura financiera hacia los trabajadores con la finalidad de lograr una sensibilización en el tema de las finanzas personales y así evitar posibles escenarios de sobreendeudamiento
	SC06	Implementar la estrategia de concientización y educación para la compra de vivienda, a su vez de establecer mecanismos dirigidos a lograr que los acreditados elijan la mejor opción de vivienda en el mercado

SF02	Optimizar los mecanismos de cobranza en los flujos de recuperación de créditos del 30%, previendo obtener \$7,615 millones como recurso neto en 2016
------	--

Estrategia 4.2	Abatir el rezago habitacional
---------------------------	--------------------------------------

Líneas de Acción		
4.2.2 PSEDATU 4.1.1 4.1.2 4.1.3 4.1.6 4.4.1 4.4.7 4.2.2 4.6.2 4.6.5 4.6.7	Área	Promover la creación de programas de crédito atendiendo a las necesidades de la población con rezago habitacional
	SC07	Fomentar el otorgamiento de los nuevos esquemas de crédito: “Nuevo FOVISSSTE en Pesos”, “FOVISSSTE en Pesos Pagos Crecientes”, “FOVISSSTE-INFONAVIT Individual” y “FOVISSSTE segundo crédito”
	SC08	Proporcionar dentro de la gama de opciones crediticias que puedan satisfacer las condiciones y necesidades de cada uno de los trabajadores al servicio del Estado, incluir en estos programas a personas con discapacidad
	SC09	Otorgar un mayor número de créditos con montos superiores, ofreciendo condiciones financieras óptimas y favorables, de manera competitiva con el mercado
4.2.3 PSEDATU 4.2.2 4.3.1	Área	Canalizar, en su caso, subsidios a la vivienda hacia derechohabientes con mayores necesidades.
	SC10	Impulsar e incrementar el otorgamiento de créditos “Con Subsidio” hasta 10,000 créditos para aquellos trabajadores de menores ingresos hasta cinco (5) veces salario mínimo general vigente con el fin de que accedan a una vivienda digna. El subsidio es otorgado por CONAVI

Objetivo 5 Garantizar la eficiencia y sostenibilidad del Instituto para cumplir íntegramente con los seguros, prestaciones y servicios de los derechohabientes

Estrategia 5.1	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas mediante el acceso a la información, la participación ciudadana y las TIC.
-----------------------	---

Líneas de Acción		
5.1.1	Área	Establecer sistemas y procesos que permitan un mejor control de los recursos en cuanto a presupuestación, ejercicio y fiscalización del gasto
	SF03	Optimizar los mecanismos de cobranza en los flujos de recuperación de créditos, 30%, previendo obtener \$7,615 millones de pesos como recurso neto
	SF04	Optimizar los mecanismos de cobranza para la obtención de las aportaciones patronales, 5%, presupuestando \$12,402 millones de pesos netos
5.1.2	Área	Consolidar y alinear la arquitectura tecnológica e interoperabilidad de los sistemas con la estrategia de mejora en la atención
	SC11	Consolidar un proceso sistematizado efectivo con las instancias participantes en la originación y formalización de los créditos (SOFOMES, unidades de valuación y notarios)
	SC12	Geo-posicionar la oferta de vivienda dentro de una plataforma de Google Maps, que permita a los desarrolladores ubicar cada una de las viviendas a ofertar, incluyendo información relevante del inmueble y el entorno, de tal suerte que el acreditado cuente con mayores elementos de valoración al momento de escoger su vivienda
	SPI02	Actualizar los sistemas integrales que soportan los procesos sustantivos del FOVISSSTE (SIIF, SIO, SIOV, SIBADAC), para lograr una operación más ágil y minimizar los impactos por interrupción, mediante la utilización de tecnologías y estándar actuales alineados a la Estrategia Digital Nacional
	SPI03	Fortalecer el proyecto de renovación tecnológica institucional, con base en los programas de actualización de la infraestructura (Gestión de Capacidades y Requerimientos Complementarios) mitigando los riesgos por obsolescencia. En la Actualidad nos encontramos en la etapa de Mejora Continua

	SPI04	Elaboración y ejecución del plan de Integración de sistemas institucionales de FOVISSSTE para el adecuado manejo de la información enfocada a las áreas sustantivas, al derechohabiente (expedientes e información financiera) y organismos gubernamentales
	SAIR01	Implementar mecanismos que permitan validar la información que ingresa a los sistemas para la administración integral de riesgos, con la finalidad de que las mediciones permitan obtener conclusiones acertadas
	SAIR02	Automatizar la gestión del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales (PTARI) correspondiente al Sistema de Control Interno Institucional, establecido por la Secretaría de la Función Pública, en conjunto con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores relativo a la administración de riesgos no discrecionales, (operativo, legal y tecnológico) con la finalidad de integrar en una sola herramienta denominada GRC-SAS, todos aquellos riesgos que enfrenta el fondo, así como la implementación de los controles respectivos para su mitigación
5.1.4 PSEDATU 4.5.1 4.5.3	Área	Establecer y fortalecer mecanismos de consulta e intercambio de información con el sector privado y con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en el ámbito de la política de seguridad social
	SC13	Promover la inscripción de oferentes en el registro de vivienda
	SC14	Acciones de mejora en la coordinación y colaboración con el Registro Único de Vivienda
	SC15	Proponer el intercambio de información entre los actores del sector vivienda: Continuar con las mesas de trabajo con las ONAVIS (Organismos Nacionales de Vivienda) y desarrolladores
5.1.7 PSEDATU 4.3.2	Área	Instaurar una cultura organizacional enfocada en la consecución y evaluación de resultados y a la rendición de cuentas
	SAIR03	Implementar las metodologías y procedimientos esenciales para identificar, medir, vigilar y limitar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo inherentes a la actividad del Fondo
	SPI05	Asegurar la implementación de normas internacionales que garanticen el alineamiento del FOVISSSTE a las mejores prácticas relativos a: Seguridad de la

		Información y Calidad en los Servicios – ISO 27001 e ISO 20000 respectivamente
	SPI06	<p>Documentar Procesos Sustantivos y de Apoyo del FOVISSSTE, conforme los requerimientos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), en colaboración con todas las subdirecciones que tienen a su cargo los procesos sustantivos y de apoyo, bajo la coordinación y supervisión de la Subdirección de Planeación e Información</p> <p>Para el diseño de los procesos considerara:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El cumplimiento con la normatividad aplicable al proceso sustantivo. 2) La implementación de la metodología apropiada
	SA01	Realizar informes de capacitación relativos al cumplimiento de las metas programadas, para Comisión Ejecutiva, para la certificación de la norma mexicana para la igualdad laboral entre hombres y mujeres, empresa socialmente responsable, ISO-9000-2008, y para calificadoras Moody's y Standar & Poor's

Estrategia 5.2	Incrementar la eficiencia operativa del Instituto
-----------------------	--

Líneas de Acción		
5.2.1	Área	Racionalizar y reducir los gastos en la compra de insumos y de operación administrativa
	SF05	Ejercer un Egresos de \$40,132 millones de pesos para el programa crediticio 2016 y \$6,938 millones de pesos por devoluciones de SAR 5%, que aunados a otros conceptos totalizan un egreso presupuestado de \$50,420 millones de pesos
	SF06	Cubrir el gasto de administración del Fondo, tomado de las aportaciones del 5%, gasto que forma parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), \$1,382 millones de pesos
	SA02	Reducir el volumen de documentos para el pago de bienes o servicios formalizados con el FOVISSSTE
	SA03	Brindar los servicios básicos, disminuyendo el gasto por consumo de energía eléctrica, agua potable y radiocomunicación
	SA04	Actualizar el parque vehicular del FOVISSSTE

SA05	Brindar el servicio de viáticos y pasajes a los servidores públicos del FOVISSSTE
SA06	Mantener los procedimientos para la adquisición y contratación de bienes y/o servicios
SA07	Mantener la calidad y oportunidad de los servicios de mantenimiento y vigilancia
SA08	Incrementar las acciones de conservación y mantenimiento con recursos propios
SA09	Reducir el gasto de la contratación de adecuaciones a las instalaciones del FOVISSSTE
SA10	Mantener un inventario de bienes de activo fijo actualizado
SA11	Reducir el gasto de insumos de almacén
SA12	Reducir los costos por el servicio de recepción, distribución y envío de documentos oficiales del FOVISSSTE
SA13	Reducir la cantidad de metros lineales de archivo de consulta, del FOVISSSTE
SA14	Disminuir el gasto de contratación de imagen y producción de impresos, incrementando el uso de los recursos propios de imprenta
SA15	Mantener el nivel de seguridad de los empleados e instalaciones a través del programa interno de protección civil
SA16	Apoyar en la disminución del ausentismo laboral, brindando el servicio de atención médica
5.2.2	Área Mejorar la eficiencia en el proceso de asignación de créditos hasta la cobranza de los mismos
SC16	Poner a disposición de los trabajadores cotizantes información necesaria que les permita elegir el esquema más adecuado a sus necesidades de crédito y vivienda
SC17	Orientar a los trabajadores respecto a los pasos a seguir dentro del proceso de formalización de su crédito, haciendo hincapié en que todos los trámites son gratuitos y que para la obtención de los mismos, existirá igualdad de género y no discriminación tanto para su solicitud como para la autorización
SC18	Consolidar el otorgamiento de los diferentes esquemas de crédito
SC19	Continuar con la sana práctica financiera del pago oportuno a los desarrolladores
SC20	Medir el grado de satisfacción de los acreditados en el proceso de su crédito
SC21	Buscar la profesionalización de los actores de la cadena productiva, a través de la implementación de una certificación de calidad en el servicio
SC22	Continuar con las acciones ante las diversas instancias para establecer medidas correctivas a los desarrolladores

	<p>que incumplen con las normas, políticas y lineamientos establecidos:</p> <p>a) Trabajar en el marco del Convenio de colaboración con PROFECO</p> <p>b) Trabajar en el adendum del Convenio de Colaboración con RUV</p>
SAJ01	<p>Cancelación de Gravámenes y Actos jurídicos a emitir 2,100 (Instrumentos notariales y Administrativos, signados por la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y/o por el Delegado Fiduciario del Fideicomiso 2940-5):</p> <p>a) Emisión de Cartas de instrucción a notario público</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelaciones de hipoteca Cancelaciones de reserva de dominio 3. Cancelaciones de hipoteca de Subprograma Solución Integral 4. Cancelación de garantía fiduciaria, transmisión de la propiedad en ejecución de fideicomiso y extinción parcial del mismo <p>b) Elaboración de instrumento administrativo</p>
SAJ02	<p>Gestionar la formalización de actos jurídicos ante notario. Se proyecta atender 4,000 solicitudes:</p> <p>a) Otorgamiento, revocación e inscripción de poderes otorgados a Delegados del ISSSTE, Servidores Públicos del FOVISSSTE, prestadores de servicios externos</p> <p>b) Otorgamiento y revocación de mandatos con representación a Entidades Financieras</p> <p>c) Gestionar las solicitudes de copias certificadas y de cotejo de diversa documentación requerida por las áreas del FOVISSSTE</p> <p>d) Instruir a notario público las realizaciones de notificaciones y de fe de hechos solicitadas</p>
SAJ03	Se tiene programado escriturar 1,000 viviendas
SAJ04	En coordinación con los Departamentos de Vivienda se ejecutarán jornadas de trabajo a los Conjuntos Habitacionales ubicados en los Estados de: Baja California, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Jalisco
SAJ05	<p>Regularización de Fraccionamientos, se tiene programado escriturar 500 viviendas:</p> <p>a) Banobras I: 150</p> <p>b) Fideicomiso Banobras II (2940-5): 816</p> <p>c) Otros esquemas: 1,600</p>
SAJ06	Certificación ISO 9001:2008:

		<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar las gestiones tendientes a mantener la Certificación, respecto del trámite de cancelación de garantías hipotecarias b) Obtención de la Certificación, respecto del proceso de revocación, otorgamiento y registro de poderes
SAJ07		<p>Rendir Informes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Órganos de Gobierno del Fondo de la Vivienda del ISSSTE b) Comisión Nacional de los Derechos Humanos c) Órgano Interno de Control
SAJ08		<p>Programa de Regularización de la Propiedad y de Reservas Territoriales y de vivienda cedida:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En terrenos, coadyuvar con la Dirección Jurídica del ISSSTE en la Administración de dichos inmuebles que forman parte de la reserva territorial de FOVISSSTE b) Continuar la ejecución del Acuerdo número 5710.865.2013 de fecha 17 de agosto de 2013, por el que la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, autorizó llevar a cabo la enajenación de los 668 locales comerciales; así como participar en la Sesiones del Comité de Bienes Inmuebles del ISSSTE (Enajenación de Locales Comerciales) c) Dar cumplimiento al Acuerdo 6108.878.2015 de fecha 23 de junio de 2015, por el que la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, aprobó la enajenación de 160 inmuebles ubicados en el Estado de Nuevo León, cedidos al Fondo de la Vivienda
SAJ09		<p>En servicios de lo consultivo y contratos, desahogar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Solicitudes de opinión jurídica b) Contratos y convenios de las subdirecciones c) Dar seguimiento y atención a los procedimientos jurisdiccionales d) Dar seguimiento a los procedimientos de cobranza judicial de la cartera vencida
5.2.4	Área	Implementar esquemas de financiamiento más sostenibles
SF07		Mantener en niveles adecuados el valor del Fondo respecto a inflación.
SF08		Apoyo en el financiamiento externo
SF09		Generar un flujo neto de operación de \$-28,732 millones de pesos, el cual se plantea cubrir con \$30,000 millones de pesos con recursos de financiamiento externo y con las disponibilidades iniciales estimadas de \$1,019 millones de pesos
SF10		Programa de Financiamiento Externo para 2016:
SPI07		Bursatilización

		Se proyecta bursatilizar y colocar \$17,000 millones, con tres emisiones, bajo el esquema de bonos TFOVI respaldados con cartera crediticia, complementadas con la compra de una Cobertura de Riesgo, llamada Garantía de Pago Oportuno (GPO). La GPO, adquirida con SHF, permite reducir aforo del 28% al 14% y continuar con calificación triple A
SF11		Programa de Financiamiento Externo para 2016:
SPI08		Líneas de Financiamiento con SHF y Entidades Financieras. Estas Líneas de Financiamiento de Almacenaje implementada desde 2013, se continuarán en 2016 obteniendo recursos por \$10,000 millones de pesos. Este financiamiento permitirá al FOVISSSTE hacer uso de cartera de crédito diferente a los criterios de una emisión bursátil
SF12		Programa de Financiamiento Externo para 2016:
SPI09		Cesión de Derechos Fiduciarios por \$3,000 millones de pesos. Estos financiamientos externos son necesarios para complementar el Programa de Otorgamiento de Crédito 2016
SAIR04		Continuar con la implementación de un sistema para la administración integral de riesgos acorde a la normatividad y a las sanas prácticas, capaz de identificar, medir, vigilar, limitar y controlar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el FOVISSSTE, con la finalidad de que cuente con una estructura financiera sólida que le permita cumplir con el otorgamiento de crédito, mantener el valor real de las aportaciones a favor de los trabajadores en la subcuenta de vivienda y garantizar su viabilidad financiera para el futuro

Estrategia 5.3	Crear incentivos para gestionar el desempeño
-----------------------	---

Líneas de Acción		
5.3.1	Área	Establecer mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación de acuerdo al modelo de Presupuesto Basado en Resultados
	SAIR05	Conformar las estimaciones preventivas y reservas necesarias que permitan hacer frente a las pérdidas esperadas y no esperadas de los distintos riesgos a los que está expuesto el Fondo
	SPI10	Aplicar en 2016 el Programa de Acciones de Mejora (PAM) diseñado en 2015 acorde a las áreas de oportunidad

		detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)
	SPI11	Diseñar el Programa de Acciones Mejora para 2017
5.3.2	Área	Promover la innovación e intercambio de conocimiento a través de cooperación e implementación de mejores prácticas
	SC23	Promover esquemas de desarrollos urbanos ordenados sustentables entre los actores del sector de la vivienda y autoridades gubernamentales: a) Buscar la participación en las reuniones con IMPLANES y/o direcciones de desarrollo urbano de los municipios b) Mesas de trabajo con desarrolladores c) Continuar con el impulso de la creación de Desarrollos Certificados antes DUIS (Desarrollo Urbano Integrales Sustentables) y la colocación de créditos en ellos d) Institucionalizar el Foro Anual de Vivienda e) Impulsar la certificación de los desarrolladores en el conocimiento de las nuevas reglas de operación de las instituciones en materia de vivienda f) Poner en marcha la campaña de concientización dirigida a los desarrolladores para el mejoramiento de la oferta de vivienda sustentable
	SPI12	Implementar las mejores prácticas en el desarrollo de aplicaciones, participando activamente desde el proceso de diseño. Plan de desarrollo de habilidades técnicas y organizativas para el personal de tecnologías de información
	SPI13	Actualizar y/o incrementar los servicios de cómputo que permitan tener un control estricto sobre las aplicaciones actuales y los nuevos desarrollos, además de ayudar a mejorar la calidad de los mismos a través de instancias dedicadas de Desarrollo, Calidad Preproducción y Producción
	SPI14	Apoyar en el plan de difusión para la utilización y conocimiento del Centro de Competencias e Inteligencia de Negocios a través del Proyecto de Gobierno de Datos
	SAIR06	Identificar dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales (PTARI) 2016, en seguimiento a las buenas prácticas y recomendaciones de los órganos supervisores, nuevos riesgos estratégicos que permitan la estabilidad y operación prudente del Fondo, así como la mitigación y control de los riesgos identificados durante el ejercicio 2015, implementando nuevas acciones correctivas que permitan el control de los mismos

	SA17	Elaborar y realizar el programa anual de capacitación, que incluirá las necesidades de cada subdirección y la capacitación financiera, en apego a lo establecido por la Subdirección de Servicios educativos del ISSSTE, la Secretaría de la Función Pública y la CNBV
5.3.3	Área	Fortalecer la coordinación entre procesos estratégicos y la información que deriva de ellos
	SC24	Evaluar y promover las proyecciones en el mercado de la vivienda, buscando el equilibrio entre la oferta de vivienda y su inversión: Promover en el sector inmobiliario las proyecciones de la demanda de vivienda real de los derechohabientes
	SPI15	Crear la estrategia informática para la administración de presupuestos y generación de escenarios financieros
	SAIR07	Expedir e implementar planes de acción ante una contingencia financiera u operativa que permitan la rápida recuperación de las operaciones ante casos fortuitos o de fuerza mayor, ya sean operativos o financieros, que obstaculicen la actividad del Fondo
	SAIR08	Generar reportes automáticos y periódicos de las mediciones de riesgo esenciales que permitan la toma oportuna de decisiones de negocio y el restablecimiento de la operación dentro de los límites de exposición al riesgo establecidos
5.3.4	Área	Establecer mecanismos para revisión de resultados y evaluaciones del desempeño
	SAAEGR01	Desarrollar e Implementar mecanismos de control para la medición de la calidad del servicio al derechohabiente
	SAAEGR02	Definir métricas e indicadores de atención, a la calidad del servicio para la derechohabiencia
	SAAEGR03	En apego a lo señalado en los artículos 83, 84, 85 y 86 fracción V, del Reglamento Orgánico del FOVISSSTE, publicado el 9 de junio de 2015, establece revisar, que los Departamentos de Vivienda cumplan los acuerdos de la Comisión Ejecutiva y de la Junta, en el ámbito de su competencia y elaborar en coordinación con las mismas, los proyectos de acuerdos que se presente a consideración del Grupo de Trabajo de Atención a Acreditados y la Comisión Ejecutiva
5.3.5	Área	Incentivar la estandarización de procesos e implementar proyectos de mejora continua
	SC25	Alertar a los trabajadores cotizantes, en las fases de la originación y formalización, el estatus de su crédito, a través de los medios electrónicos disponibles, hasta la entrega de su testimonio debidamente inscrito en el

	Registro Público de la Propiedad, otorgando certeza jurídica a su patrimonio
SPI16	Establecer la estrategia de análisis, implementación y seguimiento para las nuevas iniciativas orientadas a la tecnología de la información (Oficina de proyectos de la JSTI y Gobierno de Datos), alineado a los requerimientos normativos MAAGTICSI y PMP, por medio de herramientas tecnológicas que permitan: La distribución, consulta y utilización de la documentación de proyectos, obteniendo un adecuado seguimiento a la gestión de proyectos
SPI17	Estrategia de digitalización de información con base en el proyecto de uso eficiente del papel y la iniciativa de gobierno digital de Presidencia de la República
SPI18	Analizar alternativas de nuevos sistemas (ERP) que permitan dar a FOVISSSTE una integración de información eficiente así como una ventaja competitiva en el sector
SPI19	Mejora continua para el Plan de Continuidad de la Operación y Recuperación ante Desastres
SAAEGR04	Supervisar a los Departamentos de Vivienda en apego a lo señalado en el artículo 83, 84, 85 y 86 fracciones I, II, III, VII y VIII del Reglamento Orgánico del FOVISSSTE, publicado el 9 de junio de 2015
SAAEGR05	Proceso de estandarización de los trámites, previamente autorizados por la COFEMER, para ser ejecutados por los Departamentos de Vivienda
SAAEGR06	Iniciativa para mejorar el proceso de atención que reciben los usuarios del FOVISSSTE mediante la construcción de un CRM (Gestión sobre la Relación con los Consumidores) a) Mejorar Calidad y optimizar tiempos de respuesta b) Estandarizar procesos internos c) Incrementar la credibilidad del derechohabiente y contar con mecanismos de control y medición de satisfacción

VIII. Indicadores

METAS DE INDICADORES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE LABORES 2016													
Subdirección de Crédito												Forma de Medición Anual	
Indicadores	Ene	Feb	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2016
Número de créditos otorgados para adquisición de vivienda ¹	5,118	4,148	5,480	4,999	6,007	6,925	7,064	5,629	6,356	7,758	5,954	9,311	74,750
Suma Total													
Monto de créditos otorgado para adquisición de vivienda (MM\$) ²	2,886	2,297	2,981	2,688	3,279	3,701	3,747	3,045	3,344	4,066	3,110	4,950	40,094
Suma Total													
¹ La meta no incluye los créditos otorgados bajo el esquema Respaldados M													
² El monto otorgado no incluye Respaldados M													
Subdirección de Finanzas												Forma de Medición Anual	
Indicadores	Ene	Feb	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2016
Ingresos brutos por recuperación de cartera hipotecaria (MM\$)	1,892	3,091	2,443	2,726	3,035	2,463	2,669	3,060	2,303	2,536	2,670	3,605	32,493
Suma Total													
Ingresos brutos por aportaciones al FOVISSSTE (MM\$)	1,783	152	2,195	418	3,019	492	2,395	379	2,391	454	2,467	168	16,312
Suma Total													
Gastos de administración y operación (MM\$) ³	248	261	258	261	260	279	264	285	277	276	265	321	3,256
Suma Total													
Índice de recuperación de cobranza extrajudicial ⁴	-55.1%	-50.4%	-10.3%	5.8%	12.6%	11.1%	7.0%	9.5%	8.8%	17.2%	18.1%	21.1%	21.1%
Último Mes													
Tasa de rendimiento promedio pagado sobre la subcuenta de vivienda ⁵	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	4.3%
Suma Total													
Tiempo de evolución de la subcuenta de vivienda (días hábiles)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Último Mes													
³ Su calcula sumando los rubros de gastos de administración y otras erogaciones													
⁴ El cálculo del índice se realiza utilizando la siguiente fórmula: (Monto por gastos de recuperación acumulado en el año / Monto recuperado acumulado en el año -1) * -1													
⁵ La tasa es mensual y toma como base la inflación interanual a Junio de 2015 de 2.9 % +140 puntos base, es decir, 4.3% / 12 = 0.4%													
Subdirección de Administración Integral de Riesgos												Forma de Medición Anual	
Indicadores	Ene	Feb	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2016
Índice de fortaleza patrimonial ⁶	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Último Mes													
⁶ Para el establecimiento de la meta se tomó en cuenta el nivel de reservas requerido para FOVISSSTE establecido en la Circular Única para Organismos y Entidades de Fomento (CUOEF)													

Subdirección de Atención a Acreditados y Enlace con Gerencias Regionales														
Indicadores	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2016	Forma de Medición Anual
Nivel de atención a las solicitudes de información en cumplimiento a la LFTAIPG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Último Mes
Subdirección de Asuntos Jurídicos														
Indicadores	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2016	Forma de Medición Anual
Cancelación de gravámenes	120	135	161	180	170	210	185	219	230	224	197	69	2,100	Suma Total
Regularización de la propiedad y reservas territoriales, locales comerciales y vivienda cedida	82	95	111	119	123	140	148	156	164	148	132	82	1,500	Suma Total
Formalización de actos jurídicos ante notario público	202	250	300	353	389	350	360	400	384	345	307	360	4,000	Suma Total
Regularización y escrituración de vivienda financiada	3	5	7	8	10	12	11	8	11	13	7	5	100	Suma Total
Rendición de informes a los órganos de gobierno del ISSSTE, órgano interno de control y comisión nacional de los derechos humanos	4	6	7	10	11	17	16	18	13	19	15	14	150	Suma Total
Subdirección de Planeación e Información														
Indicadores	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2016	Forma de Medición Anual
Aportación al abatimiento del déficit habitacional a nivel nacional ⁷	7.0%	7.1%	7.3%	7.5%	7.7%	7.9%	8.1%	8.3%	8.5%	8.8%	9.0%	9.3%	9.3%	Último Mes
Cobertura de la demanda de créditos para adquisición de vivienda ⁸	64.3%	64.5%	64.8%	65.0%	65.2%	65.5%	65.8%	66.1%	66.3%	66.7%	66.9%	67.3%	67.3%	Último Mes
Monto promedio de créditos otorgados por FOVISSSTE (\$) ⁹	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	681,450	Promedio
Aportación de FOVISSSTE al sector vivienda durante la presente administración ⁹	8.5%	8.7%	8.9%	9.1%	9.3%	9.6%	9.9%	10.1%	10.4%	10.7%	10.9%	11.3%	11.3%	Último Mes
Financiamiento externo (MM\$) ¹⁰	2,000	6,500	0	6,500	0	4,000	2,000	2,500	4,000	1,500	1,000	0	30,000	Suma Total
Índice de morosidad ¹¹	8.0%	7.9%	7.8%	7.7%	7.6%	7.5%	7.5%	7.4%	7.3%	7.2%	7.1%	7.0%	7.0%	Último Mes
Efectividad del programa de acciones y mejoras (PAM) ¹²													85%	Último Mes

⁷ Para el cálculo del indicador sólo se considera como denominador el déficit habitacional derivado de la necesidad de reemplazo de vivienda reportado por INEGI al año 2012 equivalente a 3,000,000, así como una aportación por parte de FOVISSSTE incluyendo únicamente los créditos para adquisición o construcción de la siguiente manera: 66,800 en 2013, 63,700 en 2014, 35,760 a junio de 2015 y 38,470 proyectados para el periodo de julio a diciembre de 2015

⁸ El indicador se calcula dividiendo el número total de créditos otorgados histórico, más la proyección estimada de créditos por otorgar, entre el número total de afiliados al FOVISSSTE (2,359,470 al cierre de 2013); para este indicador no se incluyen los créditos otorgados bajo el esquema de Respalda2M

⁹ La aportación por parte de FOVISSSTE incluye únicamente los créditos para adquisición o construcción de la siguiente manera: 66,800 en 2013, 63,700 en 2014, 35,760 a junio de 2015 y 38,470 proyectados para el periodo de julio a diciembre de 2015; se utiliza como denominador la cifra reportada por CONAVI como el total de viviendas financiadas por el sector vivienda de enero de 2013 a mayo de 2015, igual a 2,470,600

¹⁰ El monto incluye bursatilizaciones, líneas de almacenamiento otorgadas por SHF y financiamiento otorgado por la banca comercial

¹¹ El cálculo se realiza dividiendo la cartera vencida entre la cartera total utilizando cifras del balance general

¹² La efectividad del PAM se mide a través de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) aplicada por la Secretaría de la Función Pública en Septiembre 2016

IX. Glosario

SC	Subdirección de Crédito
SF	Subdirección de Finanzas
SAIR	Subdirección Administración Integral de Riesgos
SPI	Subdirección de Planeación e Información
SAJ	Subdirección de Asuntos Jurídicos
SAEGR	Subdirección de Atención a Acreditados y Enlace con Gerencias Regionales
SA	Subdirección de Administración

Estructura del Programa de SEDATU, con posible aplicación a FOVISSSTE	
Estrategia 4.1. Promover la oferta de soluciones habitacionales de calidad.	
Líneas de acción	
1	Abatir el hacinamiento procurando que la vivienda financiada por los organismos públicos de vivienda, cuente con al menos dos recámaras.
2	Brindar productos financieros que sean respuestas viables a las condiciones salariales y requerimientos habitacionales de las personas.
3	Otorgar créditos para rehabilitar, ampliar o mejorar las viviendas.
6	Generar alternativas para estimular el desplazamiento del inventario de vivienda recuperada y ofrecerla a precios accesibles a los derechohabientes.

Estrategia 4.2. Fomentar la producción social organizada en los programas de vivienda popular.	
Líneas de acción	
2	Apoyar financieramente la producción social y la autoproducción de vivienda para el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Estrategia 4.3. Generar una oferta óptima de créditos y subsidios para acciones de vivienda.	
Líneas de acción	

1	Fortalecer el poder adquisitivo de las personas de bajos ingresos mediante subsidios focalizados que permitan atender el rezago de vivienda.
2	Adecuar los esquemas operativos y financieros de los programas para garantizar su transparencia y legalidad.

Estrategia 4.4. Diversificar el mercado de soluciones de vivienda para atender eficazmente las necesidades de los diferentes segmentos de la población.	
Líneas de acción	
1	Impulsar el desarrollo de un mercado secundario de vivienda a través de créditos y apoyos a la vivienda usada.
7	Promover productos que faciliten su instrumentación por parte de los bancos e intermediarios financieros especializados.
9	Impulsar la flexibilización de productos financieros para la construcción y mejoramiento de vivienda con la participación de la banca comercial.

Estrategia 4.5. Generar información de calidad para una mejor toma de decisiones de actores públicos, empresas, organizaciones sociales y demandantes de vivienda.	
Líneas de acción	
1	Consolidar el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) como referente en información estadística del sector.
3	Acompañar esfuerzos del sector privado para generar información oportuna y de calidad que permita evaluar las condiciones de la vivienda en México.

Estrategia 4.6. Lograr una mejor y mayor coordinación interinstitucional para la alineación de programas y acciones en materia de vivienda.	
Líneas de acción	
1	Garantizar que los programas y las acciones de vivienda, se ejecuten de manera coordinada a través de la Comisión Intersecretarial de Vivienda.
2	Suscribir convenios de coordinación con órganos y/o entidades, así como con los tres órdenes de gobierno, para consolidar la Política Nacional de Vivienda.
5	Establecer acciones en coordinación con los gobiernos estatales para reasignar vivienda recuperada a los trabajadores estatales o municipales.
7	Promover la adecuación de la normatividad vigente para que responda a las estrategias de la nueva Política Nacional de Vivienda.